



COMUNICADO

OFICINA DE PERSONAL – UGEL AREQUIPA SUR

La Oficina de Personal de la UGEL Arequipa Sur comunica a los docentes contratados y a la comunidad educativa en general lo siguiente:

Que, respecto al proceso de renovación de contratos docentes para el periodo lectivo 2026, a la fecha no se cuenta con reglamentación, directiva ni disposición normativa emitida por el Ministerio de Educación (MINEDU) que establezca que dicho proceso deba realizarse durante el mes de diciembre del presente año.

En tal sentido, esta UGEL no ha iniciado ni puede iniciar el referido proceso, en tanto el MINEDU no emita las disposiciones normativas correspondientes que regulen el procedimiento, cronograma y condiciones para la renovación de contratos docentes.

Por lo expuesto, la UGEL Arequipa Sur se encuentra a la espera de la normativa y lineamientos oficiales que emita el MINEDU, a fin de iniciar oportunamente el proceso de renovación de contratos docentes conforme al marco legal vigente, garantizando la legalidad, transparencia y debido procedimiento administrativo.

Se exhorta a los interesados a mantenerse atentos a los comunicados oficiales que oportunamente emita esta entidad.

Arequipa, 18 de Diciembre 2025

OFICINA DE PERSONAL

UGEL AREQUIPA SUR